

Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0325-O

Guayaquil, 31 de julio de 2019

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Ingeniero
Daniel Barrazueta Valencia
CORPORACION LIDERES
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., notifico la resolución administrativa CFN-B.P.-GEAD-2019-0099-R, de fecha 31 de julio de 2019, referente a la adjudicación del procedimiento de Mínima Cuantía Nro. RIMCS-CFNGYE-015-2019, para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., por un valor de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA y con un plazo de ejecución de 16 horas académicas que deberán ser cumplidas en un plazo de 2 días contados a partir de la notificación de inicio del servicio por parte del Administrador de la Orden de Servicio.

En atención a lo señalado, solicito a usted se sirva remitir a la Subgerencia de Compras Públicas, los siguientes documentos habilitantes para la suscripción de la Orden de Servicio:

- 1. Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la adjudicataria.
- 2. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la adjudicataria.
- 3. Nombramiento vigente del representante legal de la adjudicataria.
- 4. Copia del Certificado emitido por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC).
- 5. Documento en donde conste la metodología a seguir para el desarrollo del curso, cronograma y lugar donde se desarrollará el curso de capacitación.
- 6. Hoja de vida del expositor.
- 7. Copia simple de Título de Tercer Nivel, en carreras administrativas y/o técnicas del expositor.
- 8. Copia de certificados en donde se demuestre la experiencia del expositor como docente o expositor en los últimos 6 años.

La omisión en la presentación de los documentos idóneos señalados, por su efecto de imposibilitar legalmente la firma de la Orden de Servicio, dará lugar a la declaratoria de adjudicataria fallida por parte de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo previsto en el artículo 69, párrafo 6, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de



Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0325-O

Guayaquil, 31 de julio de 2019

Contratación Pública; en consecuencia, la no firma oportuna de la Orden de Compra conlleva a la necesidad de declarar a la adjudicataria como fallida, por lo que se deja establecido que tal declaratoria no es potestativa sino obligatoria.

Cabe señalar que si por cualquier circunstancia el representante legal de la adjudicataria tuviere imposibilidad física para suscribir la Orden de Servicio, deberá oportunamente otorgar poder o delegación suficiente para la suscripción de la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos GERENTE ADMINISTRATIVO

Copia:

Señora Abogada Andrea Paola Mera Servigon Subgerente de Compras Publicas

Señorita Ingeniera Kerly Maria Moreno Peñaherrera **Jefe de Adquisiciones**

Señora Ingeniera Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km/am





Guayaquil, 31 de julio de 2019

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República, en su Capítulo Cuarto, sobre la Soberanía Económica, Sección Octava, Del Sistema Financiero, artículo 310 determina: "El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía";

Que, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su Capítulo 4 "Sector Financiero Público", Sección 1 "Creación, denominación, organización y liquidación", artículo 368 establece: "Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social. El estatuto social contendrá la estructura institucional general de la entidad y deberá ser conocido y aprobado internamente por su directorio y posteriormente por parte de la Superintendencia de Bancos. El contenido del estatuto social estará normado por la Superintendencia de Bancos";

Que, la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que: "Sector Financiero Público: El Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias continuarán operando de acuerdo con sus leyes de creación, hasta que el Presidente de la República expida los correspondientes decretos ejecutivos mediante los cuales reorganice o liquide las entidades del Sector Financiero Público y se otorguen las autorizaciones y permisos de funcionamiento, conforme las disposiciones de este Código";

Que, dado el papel fundamental que la Corporación Financiera Nacional ha desempeñado como banca para el desarrollo productivo en el país, y siendo necesaria su reorganización para su fortalecimiento y para determinar claramente su rol como entidad financiera pública; y, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. 868, el Presidente Constitucional de la República a la época, expidió su reorganización y cambió su denominación a CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P., como persona jurídica de derecho público, que forma parte del Sector Financiero Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 868, posee autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, por lo que, en el ejercicio de sus actividades y servicios financieros se regirá por las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, las que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, su Directorio, las aplicables a las instituciones financieras, su estatuto social y la legislación que rige a las instituciones públicas;

Que, siendo la Corporación Financiera Nacional B.P., banca de desarrollo productivo del Ecuador que provee servicios financieros y no financieros, fondos de garantías, administración de negocios fiduciarios y asistencia técnica para personas naturales y jurídicas, empresas pequeñas, grandes y medianas, priorizadas en la política pública; y, que entre sus objetivos estratégicos se encuentran: Optimizar los costos operativos asociados a nuestros productos y servicios; incrementar y diversificar el acceso a



Guayaquil, 31 de julio de 2019

servicios financieros y no financieros hacia sectores priorizados a nivel nacional; generar productos y servicios de calidad para ser referentes de Banca de desarrollo de la región; mantener una plataforma tecnológica de vanguardia para garantizar una adecuada atención al cliente interno y externo, y contar con el talento humano con las competencias necesarias acordes a los procesos institucionales, dentro una cultura de gestión habilitante; necesita que las distintas áreas administrativas y de negocio (Gerencias, Gerencias de Sucursal Mayor, Gerencias de Sucursal Menor o Subgerencias) lleven a cabo una serie de acciones encaminadas al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de sus objetivos;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P. como Banca Pública, necesita para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funciones, y para el desarrollo de sus operaciones financieras y no financieras, de la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 371 y 375 numeral 12 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mediante Regulación DIR-014-2019 del 6 de marzo del 2019, aprobó la modificación de la Normativa CFN, Libro I Normativa sobre operaciones, Titulo VI Reglamentos Operativos, Subtitulo II Otros Reglamentos y dispuso la incorporación del Capítulo VI "Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Específico de Negocio";

Que, el 29 de marzo de 2019 se publicó en el Registro Oficial Edición Especial No. 841 el "Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.", con el objeto de regular la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M, de fecha 28 de junio de 2019, el Mgs. Carlos Chong Carrera, Gerente de Talento Humano, solicitó el inicio del proceso de contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., remitiendo la respectiva documentación de respaldo (términos de referencia);

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M de fecha 30 de julio de 2019, la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, Analista de Mantenimiento y Servicios Generales, puso a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe de estudio de mercado para la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., en el cual se determinó el presupuesto referencial a utilizar en el presente proceso de contratación, por un lado; y, por otro, se definió que el procedimiento de contratación a observarse, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., es el de Mínima Cuantía;

Que, el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., en su Artículo 36 indica: "De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: l. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD\$10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOSUNIDOS DE

www.cfn.fin.ec



Guayaquil, 31 de julio de 2019

AMÉRICA) [...]";

Que, el mismo Reglamento en su Artículo 45, indica: "Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]";

Que, mediante comentario al Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M de fecha 30 de julio de 2019, en la herramienta del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, recomienda a la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, continuar con el proceso de Mínima Cuantía, para la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., acogiendo el presupuesto referencial establecido en el estudio de mercado;

Que, mediante comentario al Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M de fecha 30 de julio de 2019, en la herramienta del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, autorizó continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0383-M de fecha 30 de julio de 2019, la Ab. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, solicitó a la Gerencia de Presupuesto y Control, emitir la respectiva certificación presupuestaria para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.;

Que, mediante Certificación de Fondos Nro. 2019-GPCR2-00276, de fecha 30 de julio de 2019, el Mgs. Francisco López Mendieta, Gerente de Presupuesto y Control, certificó que en la partida presupuestaria Nro. 4501902501 denominada "*Capacitación en el País*", existen los recursos presupuestarios suficientes para cubrir la presente contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0392-M de fecha 31 de julio de 2019, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, una vez finalizada la etapa correspondiente del proceso de Mínima Cuantía, solicitó autorizar el proceso de contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., con un presupuesto referencial de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, con el proveedor CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por haber presentado la propuesta económica más conveniente a los fines institucionales;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones, una vez realizadas las validaciones correspondientes, se verificó que el oferente CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, y sus relacionados, no registran coincidencias en las listas y bases reservadas Nacionales e Internacionales, así como tampoco registra obligaciones de crédito en mora con la Institución;

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones, y con fundamento en las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R de fecha 22 de abril de 2019, suscrita por el Gerente General de la



Guayaquil, 31 de julio de 2019

Corporación Financiera Nacional B.P.;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ADJUDICAR el procedimiento de Mínima Cuantía Nro. RIMCS-CFNGYE-015-2019 para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., al proveedor CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por el valor de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, por haber presentado la propuesta económica de mejor costo, de acuerdo a lo previsto en el numeral 16 del artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones, y por lo tanto, ser la propuesta más conveniente para los fines institucionales.

ARTÍCULO 2.- DISPONER a la Subgerencia de Compras Públicas, la elaboración de la respectiva Orden de Servicio, y recabar las firmas correspondientes en los términos establecidos en el artículo 110 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al proveedor CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, el contenido de la presente resolución.

Comuníquese y publíquese a partir de la presente fecha.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
GERENTE ADMINISTRATIVO

Copia:

Señor Magíster Carlos Augusto Chong Carrera Gerente de Talento Humano

Señorita Ingeniera Kerly Maria Moreno Peñaherrera **Jefe de Adquisiciones**

Señora Ingeniera Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km/am





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-08-01 09:21:56 (GMT-5)

Generado por: Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez

Información del Documento					
No. Documento:	CFN-B.PSCOP-2019-0392-M	Doc. Referencia:			
De:	Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon, Subgerente de Compras Publicas, Corporación Financiera Nacional B.P.	Para:	Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos, Gerente Administrativo, Corporación Financiera Nacional B.P.		
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	Descripción Anexos:			
Fecha Documento:	2019-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-07-31 (GMT-5)		

Ruta del docum	Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2019-08-01 09:18:56 (GMT-5)	Reasignar	Katherine Steffania Ricardo Rodríguez (CFN-B.P.)	1	Katherine, para conocimiento y registro respectivo.	
Gerencia Administrativa	Grace Ivonne Rodriguez Barcos (CFN-B.P.)	2019-07-31 15;29:09 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	0	se autoriza la Mínima Cuantia RIMCS-CFNGYE-015-2019 para SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS por \$3,000.00 más IVA, con el provecdor CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001	
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2019-07-31 13:15:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2019-07-31 13:15:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2019-07-31 13:15:06 (GMT-5)	Registro	Grace Ivonne Rodriguez Barcos (CFN-B.P.)	0	Se remite expediente de forma física.	

		<u>·</u>



Guayaquil, 31 de julio de 2019

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos

Gerente Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE

LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN

FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M de fecha 28 de junio de 2019, suscrito por el Mgs. Carlos Chong Carrera, Gerente de Talento Humano, mediante el cual solicitó la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., cúmpleme para los fines pertinentes informar lo siguiente:

1.- SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El Mgs. Carlos Chong Carrera, Gerente de Talento Humano, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M de fecha 28 de junio de 2019, solicitó la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., remitiendo para el efecto la documentación de respaldo (términos de referencia).

2.- ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL PROCESO

Una vez revisados los términos de referencia y demás documentación remitida por la Gerencia de Talento Humano, y a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., Título II Normas Comunes a todas los procedimientos de contratación "Expediente del Proceso de Contratación", la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, Analista de Mantenimiento y Servicios Generales, puso a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M de fecha 30 de julio de 2019, el informe de estudio de mercado para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., sugiriendo como presupuesto referencial el valor de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, en razón de la cotización presentada por CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL, y recomendó continuar el respectivo proceso de contratación, observando para el efecto el procedimiento previsto en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que establecen la modalidad de contratación de Mínima Cuantía.

3.- CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Mediante Certificación de Fondos Nro. 2019-GPCR2-00276 de fecha 30 de julio de 2019, el Mgs. Francisco López Mendieta, Gerente de Presupuesto y Control, en atención a lo solicitado por la Subgerencia de Compras Públicas, certificó que existen los fondos suficientes dentro de la partida Nro. 4501902501 denominada "Capacitación en el país", para cubrir la presente contratación.



Guayaquil, 31 de julio de 2019

4.- PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Corporación Financiera Nacional B.P. aprobado y reformado para el año 2019.

5.- SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Por los antecedentes expuestos, esta Subgerencia de Compras Públicas, al amparo de lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., toda vez que se da por finalizada la etapa correspondiente, solicita se autorice el procedimiento de Mínima Cuantía Nro. RIMCS-CFNGYE-015-2019 para la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., con un presupuesto referencial USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, con el proveedor CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por haber presentado la propuesta económica más conveniente a los fines institucionales, debiendo para el efecto emitirse la respectiva Resolución Administrativa.

Consecuente con lo anterior, y en razón de las atribuciones delegadas a usted mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R del 22 de abril de 2019, remito de forma física el expediente del proceso de contratación que contiene los términos de referencia, así como el estudio de mercado realizado para obtener el presupuesto referencial, y demás documentación relevante para su respectiva aprobación y suscripción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Paola Mera Servigon
SUBGERENTE DE COMPRAS PUBLICAS

Copia:

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera Jefe de Adquisiciones

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





Memorando Nro. CFN-B.P.-GEOF-2019-0485-M

Guayaquil, 30 de julio de 2019

PARA:

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon

Subgerente de Compras Publicas

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES EN MORA CON LA

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. - CORPORACIÓN LIDERES

PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0385-M del 30 de julio de 2019 con el cual solicita se certifique si el proveedor que se detalla a continuación mantiene obligaciones en mora con la Corporación Financiera Nacional B.P., para lo cual me permito informar a Usted lo siguiente:

	CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
RUC	1791897315001
	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De la revisión efectuada en nuestras bases de datos, el proveedor en mención NO registra obligaciones directas e indirectas con la Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Efrain Rafael Quiñonez Jaen

GERENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS, SUBROGANTE

Referencias:

- CFN-B.P.-SCOP-2019-0385-M

Srta, Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera Jefe de Adquisiciones

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

Sra. Ing. Alexandra del Rocio Figueroa Machado Jefe Regional de Cartera Operativa

Sr. Ing. Juan Francisco González Vaca Subgerente de Cartera y Garantías

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público. Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A. Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Saligas. www.cfn.fin.ec



Memorando Nro. CFN-B.P.-GEOF-2019-0485-M Guayaquil, 30 de julio de 2019

bm/af/jg





Memorando Nro. CFN-B.P.-GECU-2019-1391-M

Guayaquil, 31 de julio de 2019

PARA: Sra. Ing. Katherine Steffania Ricardo Rodríguez

Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LISTAS DE INFORMACIÓN NACIONALES E

INTERNACIONALES-PROVEEDOR-CORPORACION LIDERES

De mi consideración:

Cumpliendo con lo determinado en la normativa general para las entidades de los sectores financieros público y privado, sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, y en contestación al requerimiento de verificación en bases reservadas según memorando No. CFN-B.P.-SCOP-2019-0384-M con fecha de recepción 30 de Julio de 2019, me permito informar los resultados de la revisión.

Verificación en bases

Se realizó la verificación del Oferente CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL con RUC 1791897315001 y sus relacionados:

NO.	NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE RELACIÓN	% PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETÁ CHAMBA	1100662079	ACCIONISTA	25%
2	BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CACERES	1801314186	ACCIONISTA	25%
3	DANIEL ENRIQUE BARRAZUETA VALENCIA	11713171898	REPRESENTANTE LEGAL Y ACCIONISTA	25%
4	PABLO ANDRES BARRAZUETA VALENCIA	1717631004	ACCIONISTA	13%
5	FRANKLIN MARCELO ESPINEL DIAZ	1700718255	ACCIONISTA	13%

Fueron revisados en:

 Listas Nacionales e Internacionales que se encuentran registrados en las bases de datos que dispone la institución. (JULIO 2019).

Resultados de la verificación en bases:

Los integrantes de la empresa CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL y sus relacionados NO registran coincidencias en las listas y bases antes mencionadas.

El manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en el numeral 4.8 Política Conozca a su Proveedor, establece, lo siguiente:

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.



Memorando Nro. CFN-B.P.-GECU-2019-1391-M Guayaquil, 31 de julio de 2019

"Todo proveedor que haya sido adjudicado, sea de bienes o servicios, debe proporcionar a la Corporación Financiera Nacional B.P. la documentación estipulada en el "Procedimiento para absolver consultas de las Unidades Administrativas"; en el "ISPOC 22 – Instrucción para solicitar validaciones a la Unidad de Cumplimiento"; y, en los demás procedimientos internos de la institución..."

"...La Unidad de Cumplimiento realizará la búsqueda de los representantes legales y accionistas entregados por la División administrativa, en las listas de control, nacionales e internacionales con que cuente la CFN B.P., a fin de establecer si es necesario solicitar información adicional o realizar un seguimiento continuo a la relación comercial con el proveedor..."

"...Sin perjuicio de lo expuesto, se deja constancia en el presente manual, que la Corporación Financiera Nacional B.P., no se responsabiliza por los procesos de contratación pública, ya que los mismos son vigilados y regulados por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP..."

La información es la conocida a la fecha de la presente misiva, el contenido de este documento es de carácter estrictamente confidencial, está dirigido exclusivamente a su destinatario por lo que el uso que se dé al mismo es de responsabilidad de la persona a quien está dirigido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miguel Reinaldo Salas Hernández

JEFE NACIONAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS

Copia

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera Jefe de Adquisiciones

Srta. Denisse Gabriela Cornejo Barcia Tecnico de Cumplimiento

Sra. Ing. Soledad del Rosario Centanaro Rodríguez Analista de Apoyo al Cliente de Crédito de Primer Piso 1

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon Subgerente de Compras Publicas

Sra. Econ. Fatima Elizabeth Flores Vera Gerente de Cumplimiento

sc/ff





Guayaquil, 30 de julio de 2019

PARA: Sr. Econ. Efrain Rafael Quiñonez Jaen

Gerente de Operaciones Financieras, Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES EN MORA CON LA

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. - CORPORACIÓN LIDERES

PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

De mi consideración:

Habiendo finalizado la etapa correspondiente al proceso de contratación para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., y con el propósito de continuar con el trámite respectivo, agradeceré se certifique si el proveedor que se indica a continuación mantiene obligaciones en mora con la Corporación Financiera Nacional B.P.

	CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
RUC	1791897315001
OBJETO DE LA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica: "[...] una oferta será descalificada en cualquier momento del procedimiento, si se comprueba que el oferente mantiene obligaciones en mora con la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con la certificación que otorgue la Gerencia de Operaciones [...]".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Paola Mera Servigon
SUBGERENTE DE COMPRAS PUBLICAS

Copia:

Sr. Econ. Kevin Fernando Montenegro Noblecilla Técnico de Cartera

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera Jefe de Adquisiciones

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec



Guayaquil, 30 de julio de 2019

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez

Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km





Guayaquil, 30 de julio de 2019

PARA: Sra. Econ. Fatima Elizabeth Flores Vera

Gerente de Cumplimiento

ASUNTO: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE PROVEEDORES DE PROCESOS DE

CONTRATACIÓN PÚBLICA - CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN

Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

De mi consideración:

Habiendo finalizado la etapa correspondiente al proceso de Mínima Cuantía, para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., y con el propósito de continuar con el trámite respectivo; cúmpleme al amparo de lo establecido en el Capítulo I "Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos (Regulación DIR-008-2018)", Subtitulo I "Prevención de Lavado de Activos", Título V "Lavado de Activos" del LIBRO I: NORMATIVA SOBRE OPERACIONES, remitir los datos del proveedor que presentó la propuesta técnica y económica más conveniente para los fines institucionales, a efecto de que se disponga a quien corresponda, se valide la información que a continuación se indica, en las bases reservadas:

TIPO DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
NOMBRE DEL OFERENTE / PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
RUC	1791897315001

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Paola Mera Servigon
SUBGERENTE DE COMPRAS PUBLICAS

Anexos:

- detalle_socios_y_accionistas.pdf

- socios_y_accionistas_corporacion_lideres.xls

Copia:

Sra. Abg. Miriam María Nolivos Martínez

Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación de Organismos de Control

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Saligas.
www.cfn.fiñ.ec



Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0384-M Guayaquil, 30 de julio de 2019

Srta, Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera **Jefe de Adquisiciones**

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km



FORMULARIO DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS

Señores Corporación Financiera Nacional B.P. Presente.-

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de Corporación Lideres para Formación y Capacitación Empresarial declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;
- 2. Que la compañía a la que represento NO está registrada en la BOLSA DE VALORES.
- 3. Me comprometo a notificar a la Entidad Contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa.
- 4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la Entidad Contratante descalifique a mi representada.
- 5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Entidad Contratante:
 - a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-;
 - b) Descalifique a mi representada como oferente; o,
 - c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNP, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima	
Compañía de Responsabilidad Limitada	
Compañía Mixta	
Compañía en Nombre Colectivo	
Compañía en Comandita Simple	
Sociedad Civil	
Corporación	x
Fundación	
Asociación o consorcio	
Otra	

No.	Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio (Naturaleza)
1	Enrique Antonio Barrazueta Chamba	1100662079	25%	Ecuador
2	Beatriz de Lourdes Valencia Cáceres	1801314186	25%	Ecuador
3	Daniel Enrique Barrazueta Valencia	1713171898	25%	Ecuador
4	Pablo Andres Barrazueta Valencia	1717631004	12.5%	Ecuador
5	Franklin Marcelo Espinel Diaz	1700718255	12.5%	Ecuador

NOTA: Si el socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritario(s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista(s) o partícipe(s):

Nro.	Razón Social	Nombres completos del socio (s), accionista (s), participe (s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio (Naturaleza)

	4	
Para constancia de lo ofert	rtado, suscribo este formulario,	
DANIEL BARRAZUET. REPRESENTANTE LE CORPORACION LIDE	LIGERES Sumamos logros	



CERTIFICACION DE FONDOS RPPR-05

2019-GPCR2-00276

Guayaquil, julio 30 del 2019

Señores:

SUBGERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

En atención al memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0383-M, de fecha 30 de julio de 2019, mediante el cual, el/la subgerente de compras publicas, solicita certificar el valor de USD. 3,360.00 a fin de proceder con el Servicio de Capacitación en prevención de Lavado de activos para los servidores de la corporación de Financiera nacional B.P. Al respecto se emite la presente certificación con la aplicación a las partidas y valores descritos a continuación:

COMPROMISO VIGENTE: AÑO 2019

AREA:

2019-CRP563

PARTIDA:

CAPACITACION EN EL PAIS

CUENTA

4501902501

VALOR:

\$3,360.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA. 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA), incluido IVA

COMPROMISO FUTURO: NO APLICA

El Presupuesto fue aprobado por el Directorio en Resolución N° 88-2018 y por la Junta de Política, Regulación Monetaria y Financiera según Resolución 494-2019-F.

Atentamente.

Mgs. Francisco López Mendieta

Gerencia de Presupuesto y Control

MPV



Guayaquil, 30 de julio de 2019

PARA: Sr. Mgs. Francisco Xavier Lopez Mendieta

Gerente de Presupuesto y Control

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION DE FONDOS - SERVICIO DE

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

Con el propósito de atender lo solicitado por el Mgs. Carlos Augusto Chong Carrera - Gerente de Talento Humano, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M, de fecha 28 de junio de 2019, y toda vez que se cuenta con el respectivo informe de estudio de mercado, conforme consta en el Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M de fecha 30 de julio de 2019, emitido por la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, funcionaria a cargo del proceso de contratación, mucho agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, se remita a esta Subgerencia de Compras Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la respectiva certificación presupuestaria para la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., de acuerdo al siguiente detalle:

PROCEDIMIENTO A OBSERVARSE	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
CÓDIGO DEL PROYECTO	SNDI001
MONTO DE LA CONTRATACIÓN	\$3,000.00
IVA 12%	\$360.00
TOTAL	\$3,360.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Paola Mera Servigon

SUBGERENTE DE COMPRAS PUBLICAS

Documento limado electronicamente por Q

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fiñ.ec



Guayaquil, 30 de julio de 2019

Copia:

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera Jefe de Adquisiciones

Srta. Ing. Marjorie Arelis Puma Villamar Analista de Presupuesto 1

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

kr/km





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-07-30 12:10:40 (GMT-5)

Generado por: Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez

Información del Documento							
No. Documento:	CFN-B.PSCOP-2019-0379-M	Doc. Referencia:					
De:	Sra, Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez, Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2, Corporación Financiera Nacional B.P.	Para:	Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, Corporación Financiera Nacional B.P.				
Asunto:	INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	Descripción Anexos:					
Fecha Documento:	2019-07-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-07-30 (GMT-5)				

Ruta del documento										
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario				
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2019-07-30 11:23:01 (GMT-5)	Reasignar	Katherine Steffania Ricardo Rodríguez (CFN-B.P.)	0	Katherine, favor continuar con el trámite respectivo y solicitar la correspondiente certificación presupuestaria.				
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2019-07-30 09:46:59 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	0	Revisado el estudio de mercado, se recomienda continuar con el proceso de contratación de Minima Cuantia para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., con el presupuesto referencial establecido en el documento.				
Subgerencia de Compras Públicas	Katherine Steffania Ricardo Rodríguez (CFN-B.P.)	2019-07-30 09:25:49 (GMT-5)	Envio Manual del Documento		0					
Subgerencia de Compras Públicas	Katherine Steffania Ricardo Rodriguez (CFN-B.P.)	2019-07-30 09;25:32 (GMT-5)	Registro	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	0					





Guayaquil, 30 de julio de 2019

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera

Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - SERVICIO DE

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA

NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia, y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Talento Humano en Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M, de fecha 28 de junio de 2019, mediante el cual solicitó se realice los trámites pertinentes para llevar a cabo el proceso de contratación para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.; la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la presente contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0559-M, el Mgs. Carlos Chong Carrera, Gerente de Talento Humano, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de contratación para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., remitiendo para el efecto los términos de referencia.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dicho memorando en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

"[...] Con fecha 27 de junio de 2019 por Memorando Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0543-M el Gerente de Talento Humano Carlos Augusto Chong Carrera, informa a la Gerencia

Administrativa y a la Gerencia de Presupuesto y Control el Programa de Ejecución del Plan Anual de Formación y Capacitación 2019.

Dentro de dicho Programa de Ejecución del Plan Anual de Formación y Capacitación 2019 se encuentran los procesos de capacitación de <u>Lavado de Activos</u> y Project Management Program (PMI), los mismos que fueron aprobados por la Gerencia General en hoja de ruta de los memorandos Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0540-M y Nro. CFN-B.P.-GETH-2019-0541-M respectivamente [...]".



Guayaquil, 30 de julio de 2019

Finalmente, la Gerencia de Talento Humano, en el referido memorando concluyó señalando que se requiere se inicie el respectivo proceso de contratación para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si el servicio requerido consta en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejores costos que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que el servicio requerido no se encuentra catalogado; para constancia de lo indicado se adjunta las pantallas de verificación correspondientes.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características del servicio a contratar, fueron proporcionadas por el área requirente, esto es, la Gerencia de Talento Humano.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la investigación de mercado realizada, y de las cotizaciones recibidas, se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar



Guayaquil, 30 de julio de 2019

cotizaciones a distintos proveedores, cuya actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda en el portal institucional SERCOP, verificándose que no existió contrataciones similares ejecutadas durante el año 2018.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica, ya que no existen procesos de similares características ejecutados en el año 2018.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen servicios sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:



Guayaquil, 30 de julio de 2019

			OFERENTES						
	DESCRIPCIÓN		RAZÓN SOCIA	L:	RAZÓN SOCIA		RAZÓN SOCIAL:		
ÍTEM		CANT.	COMPAÑÍA LIM RUC: 1792257077001	I Y DAVSOC IITADA	CORPORACIÓN PARA FORMAC CAPACITACIÓN EMPRESARIAL RUC: 1791897315001	TIDERES TIÓN Y N	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AUDITORÍA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO C.A. RUC: 0992243619001		
			Fecha cotización	26/07/2019	Fecha cotización	29/07/2019	Fecha cotización	29/07/2019	
			V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN POR 16 HORAS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., PARA 15 PARTICIPANTES.	15	\$370.13	\$5,551.95	\$200.00	\$3,000.00	\$133.33	\$2,000.00	
	OTAL	L		\$5,551.95		\$3,000.00		\$2,000.00	
IVA 1				\$666.23	1	\$360.00]	\$240.00	
TOTA				\$6,218.18		\$3,360.00		\$2,240.00	
ESTADO RUC		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONE		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONE		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES			
ESTADO IESS		NO REGISTRA OBLIGACIONE PATRONALES		NO REGISTRA OBLIGACIONE PATRONALES I		NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA.			
REGISTRO DE INCUMPLIDOS			NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO		

De las cotizaciones recibidas, la propuesta más económica es la presentada por ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AUDITORÍA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO C.A., con RUC 0992243619001, sin embargo, al momento de la revisión de su propuesta técnica, se confirmó que el oferente no posee la certificación SETEC, requisito solicitado por la Gerencia de Talento Humano en los Términos de referencia, por lo tanto no puede ser considerado para la presente contratación, y por tal motivo, se seleccionó a la segunda propuesta más económica, que es la presentada por CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por cumplir con lo solicitado por el área requirente y presentar la propuesta más económica para los fines institucionales.

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De las cotizaciones recibidas, se puede observar que la mejor propuesta es la presentada por el valor de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, por lo



Guayaquil, 30 de julio de 2019

que se recomienda establecer este monto como presupuesto referencial para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece "De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación:

1. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) [...]".

El mismo instrumento legal, Capítulo I, que norma el procedimiento de Mínima Cuantía para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 45 establece:

"Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]".

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía**.

6.- VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, y dando cumplimiento al artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, que indica "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec [...]", se sugiere efectuar la respectiva reforma al PAC de la Gerencia de Talento Humano, incluyendo la contratación del SERVICIO DE



Guayaquil, 30 de julio de 2019

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., de acuerdo al siguiente detalle:

Línea nueva a incluir en PAC 2019

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Procedimiento	Descripción	Cant	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4501902501				Gasto Corriente	No Aplica	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	\$3,000.00	\$3,000.00	OC2

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el proceso de contratación de Mínima Cuantía para el SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., con un presupuesto referencial de USD\$3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA, con el proveedor CORPORACION LIDERES PARA FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por cumplir con lo solicitado por el área requirente, y presentar la propuesta más económica.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez

ANALISTA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 2



Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0379-M Guayaquil, 30 de julio de 2019



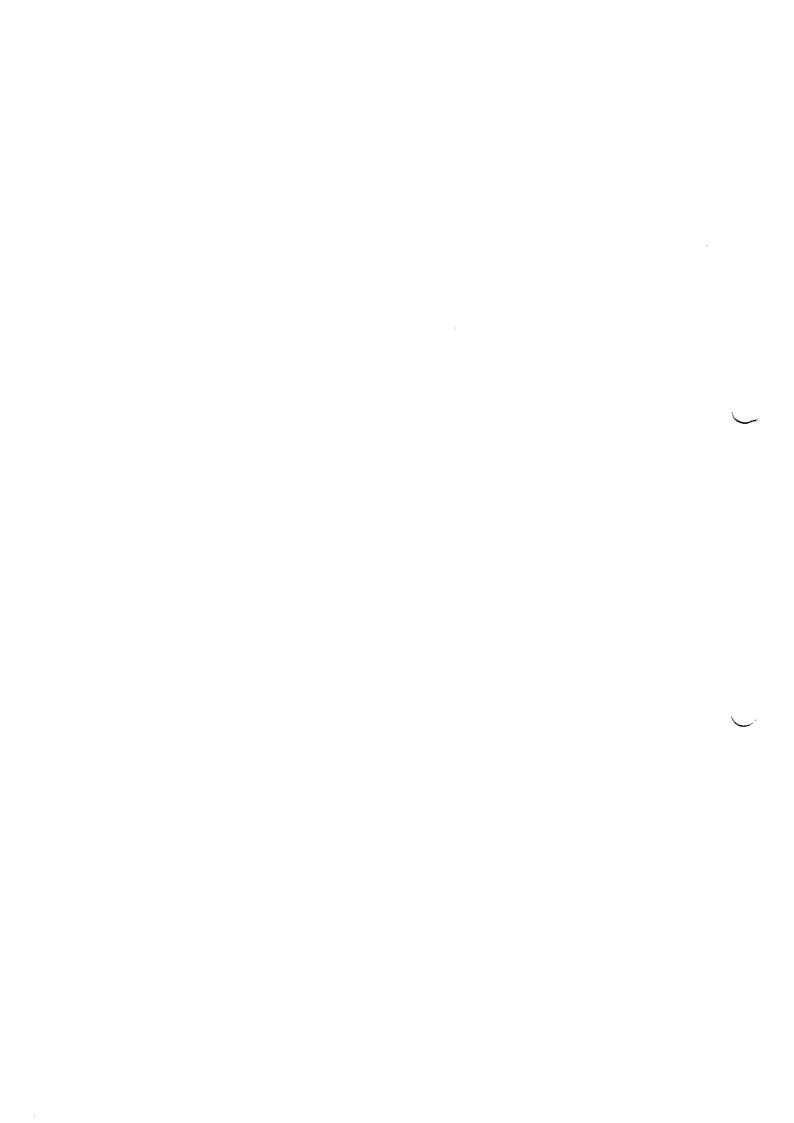


CUADRO COMPARATIVO

Fecha:

Objeto de contratación: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

RAZÓN SOCIAI ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y COBRANZAS NOMBRE COMERR RUC: 0992243619001	29/07/2019 Fecha cotización 29/07/2019 V. TOTAL V. UNITARIO V. TOTAL	3,000.00 S 133,33 S 2,000.00	\$ 3,000,00 \$ 360,00 \$ 3,360,00 \$ 2,200,00 \$ 2,200,00 \$ 2,240,00			NES PATRONALES EN NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA		ARA FORMACIÓN Y MPRESARIAL AUTÓRIZADO POR: AB. ANDREA MERA SERVIGÓN SUBGERENTE DE COMPRAS PÚBLICAS
OPERENTES RAZÓN SOCIA. CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL. NOMBRE COMERCIAL: RUC: 1791897315001	Fecha cotización V. UNITARIO	\$ 200,000	8	<u> </u>	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA	ONODNIN	CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL A SUBGE
ORIA	26/07/2019 V. TOTAL	\$ \$51.95	\$ 5551.95	\$ 666.23	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	ALES EN	NINGUNO	OFFRENTE SELECCIONADO OR: OR: HONORES
RAZÓN LIDERAZGO CAPACIT. DAVSOC COMI NOMBRE C LIDEI	RI 179225: Fecha cotización V. UNITARIO	\$ 370.13				_		S 3,000 S TO SEELY MORE ADOLES A LEFE DE ADOLE
CANT.		51	SUBTOTAL	IVA 12 %	ESTADO RUC	ESTADO IESS	RO DE INCUMPLIDOS	OFERTA
DESCRIPCIÓN		Servicio de Capacitación por 16 horas EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., par 18 EN VIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., par 18 Invado de Activos, metodos y ctapas. El lavado de Activos, metodos y ctapas. Aspectos Legalés. Aspectos Legalés. Identificación y controles de Señales de Alerta según perfil de clente. Inestigación, monitoros y Reporte ROI. Inrestigación, monitoros y Reporte ROI. Entidoque basados en Riesgos.			3	3	REGISTRO DE INC	De las cotizaciones recibidas, la propuesta más ecenômica es por ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AUDITORÍA EN SE COBRANZAS ARASCO C.A., con RUC 0992245; 19001, sis momento de la revisión de su propuesta técnica, se confirmó quo posee la certificación SETEC, requisito solicitado por la Talento Humano en los Términos de referencia, por to tanto considerado para la presente contratación, y por tal motivo, se la segunda propuesta más económica, que se la preCORPORACIÓN LIDERES PARA PORMACIÓN Y CAE EMPRESARIAL con RUC 1791897315001, por campitre con por el área requirente y presentar la propuesta más económica institucionales. ELABORADO POR: ING KATHERINE RICARDO RODRIGUEZ LISTA DE MANTENIMIENTO Y SERV. GENERALES
İTEM		8 2 2 7 7 7 7 7 9 7						OBSERVACIONES



PROFORMA

Señores CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Presente...

FECHAL 29/07/2019 INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OFERENTE NOMBRE DEL OFERENTE: CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Nombre: RUC: José Luis Cárdenas 1791897315001 DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 42-42 y la Niña. Edif. Multicentro Oficina 802 Quito - Ecuador E-mail: icardenas@corporacionlideres.com CIUDAD: Teléfono: 042396413 TELÉFONOS: 022221520

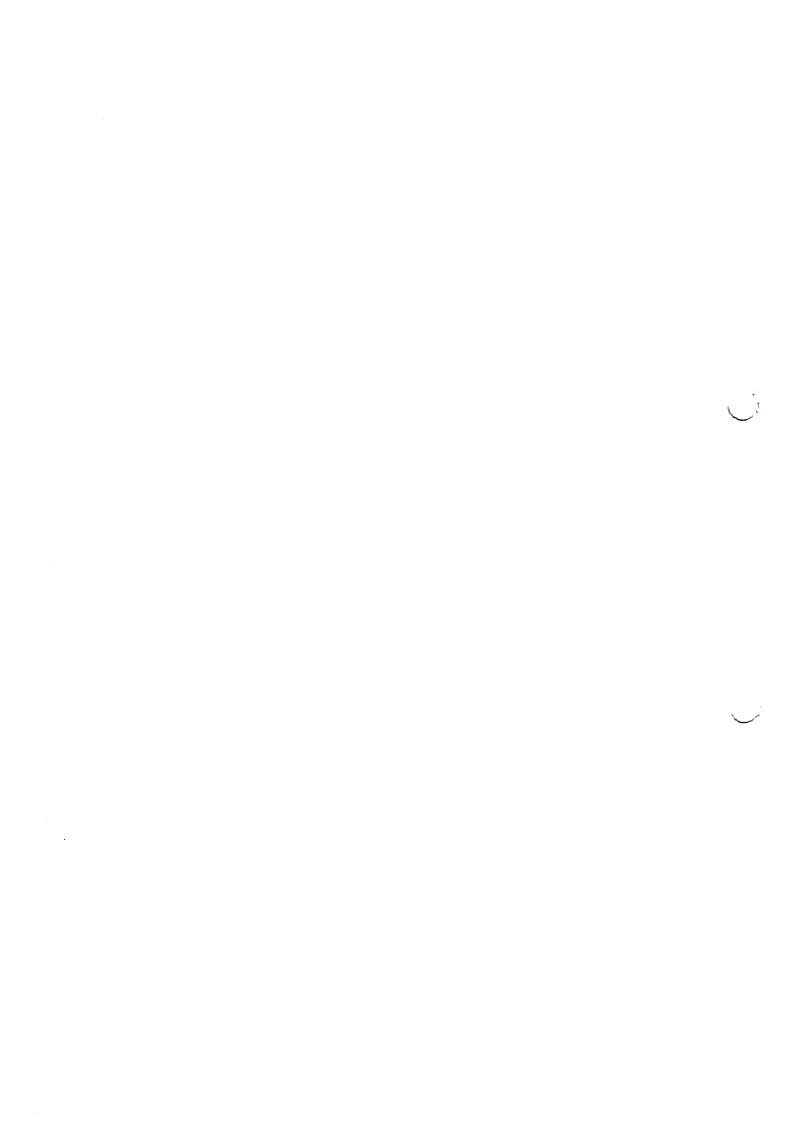
NRO				
ÍTEN	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Capacitación en CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., que abarcará los siguientes temas: • El lavado de Activos, métodos y etapas. • Aspectos Legales. • Normativa Legal Nacional e internacional y su aplicación. • Identificación y controles de Señales de Alerta según perfil de cliente. • Investigación, monitoreo y Reporte ROII. • Auditorías de cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y demás monitoreo a las Políticas en general. • Enfoque basados en Riesgos. DURACIÓN DEL CURSO: 16 HORAS		\$ 200,00	\$ 3.000,00
		***************************************	SUBTOTAL	\$ 3.000,00
			IVA 12%	\$ 360,00

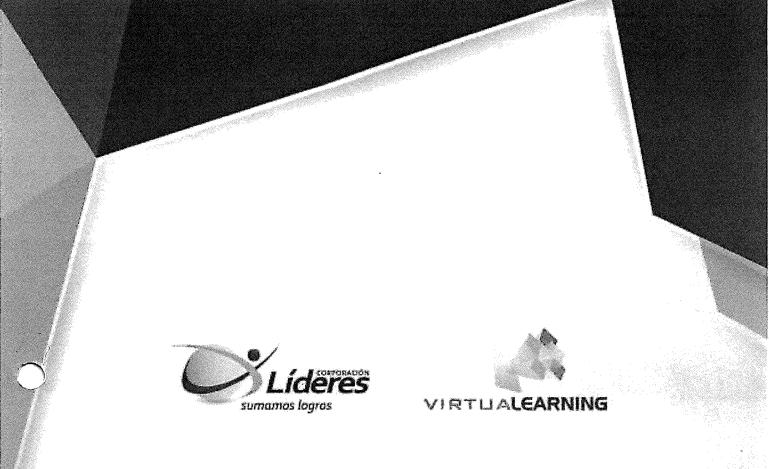
		TOTAL 3
n .		
VIGENCIA DE LA OFERTA:		
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP	90 DÍAS	
TIENE ACCIONISTAS O SOCIOS EN PARAÍSOS FÍSCALES	51	
PERSONAL AFILIADO AL IESS	NO	

APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)



3.360,00





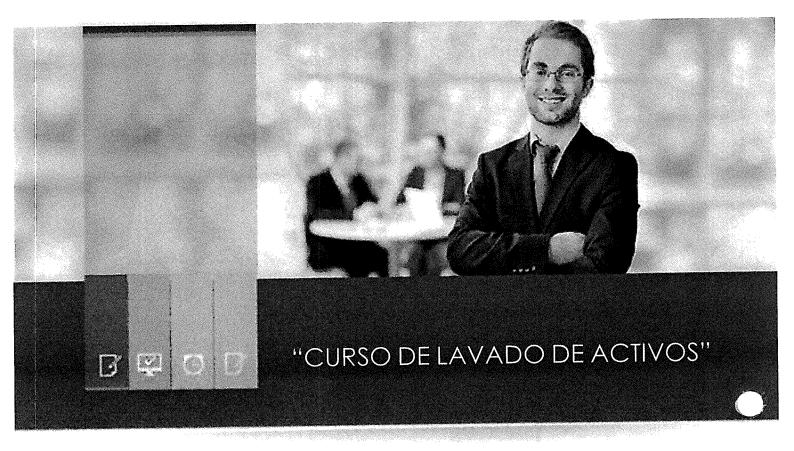
Nuestra Visión de Futuro es "inspirar a personas y organizaciones que desean cambiar el mundo". Fieles a esta visión durante los trece años de vida hemos capacitado y asesorado a ciento ochenta mil personas y a mil doscientas empresas privadas e instituciones públicas, logrando resultados extraordinarios que reflejan la calidad de nuestro trabajo.

Somos una organización con certificación ISO 9001: 2015

info@corporacionlideres.com

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP.

"CURSO DE LAVADO DE ACTIVOS"



Objetivo General:

Prevenir el Lavado de Activos, analizando y evaluando el riesgo de una manera técnica y legal.

Objetivos Específicos:

Al finalizar el curso los participantes estarán en capacidad de:

- Conocer los procesos, métodos y tipologías para prevenir el lavado de dinero.
- Identificar nuevas modalidades de lavado y su investigación mediante procedimientos de investigación legal.
- Otorgar las herramientas necesarias para clasificar al portafolio de clientes en función del riesgo institucional que representan.



Guayaquil Cdla. Nueva Kennedy,

Av. Olimpo 211A y la E 1er piso alto. (04) 2 396 413 / 414



CONTENIDO:

- El lavado de Activos, métodos y etapas.
- Aspectos Legales.
- Normativa Legal Nacional e Internacional y su aplicación.
- Identificación y controles de Señales de Alerta según perfil de cliente.
- Investigación, monitoreo y Reporte ROII.
- Auditorías de cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y demás monitoreo a las Políticas en general.
- Enfoque basados en Riesgos.





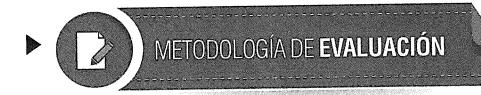


En la capacitación se realizarán actividades que contemplen los tres componentes del aprendizaje: cognitivo, afectivo y aplicativo, tales como:

Exposición ejemplificada de contenidos – análisis – discusión Absolución de consultas e inquietudes que existan por parte de los participantes, muchas veces relacionados con los temas que ellos manejan desde su trabajo diario.

Ejercicios prácticos de los temas tratados.

Evaluación de aprendizaje aplicada a los participantes.



La evaluación se realizará de la siguiente manera:

- 1) Asistencia: sobre 100 puntos deben alcanzar el 100%
- 2) Aprovechamiento Sobre 100 puntos deben alcanzar el 80%

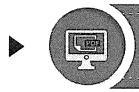
Participación: 30 puntos Actividades en clase 30 puntos Evaluación final 40 puntos







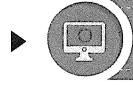




MATERIALES Y **RECURSOS**

En las capacitaciones se utilizará:

Laptop para el instructor Retroproyector Manuales para los participantes Esferos Calculadoras Pizarra



CARGA HORARIA

El programa comprende de 16 horas.

Fechas: 15 y 16 de agosto Carga Horaria: 8 horas por día Horario: 09H00 a 17H00 por día

Lugar: Instalaciones de Corporación Líderes

Dirección: Cdla. Nueva Kennedy, Av. Olimpo 211 y la E

Ciudad: Guayaquil - Ecuador

Nota: Las fechas son tentativas que serán reconfirmadas una vez la CFN BP nos confirme que nuestra oferta fue la ganadora, ya que tenemos que

confirmar la disponibilidad de aulas e instructor.





OFERTA ECONÓMICA

El precio que pagará la Empresa a Corporación Líderes se detalla en la siguiente tabla:

TEMA	HORAS	PARTICIP	VALOR TOTAL
CURSO DE LAVADO DE ACTIVOS	16	1 a 15	\$ 3.000,00 + IVA

Nota: la CFN BP. Puede agregar un participante adicional si lo requiere

El precio incluye:

- Honorarios profesionales de capacitación.
- Material de apoyo para los participantes en el seminario.
- Certificados de aprobación
- Manuales de participantes
- Bolígrafos
- Alimentación de los participantes
- Aulas, previa disponibilidad
- Informe del curso
- · Fotografías digitales
- Copias de lista de asistencia por día
- Copias de certificados
- CD con fotos, informe, certificados escaneados y lista de participantes escaneados.
- Evaluación de reacción (Formato Evaluación Evento del Ministerio de Trabajo Código FO-SP-GAFSP-DC-05) el formato lo otorgara la CFN BP.

El precio NO incluye:

- IVA
- Aulas para la capacitación fuera de las instalaciones de Corporación Líderes.



HOJA DE VIDA DEL INSTRUCTOR

JORGE MANUEL COCA BENITEZ

INFORMACION ACADÉMICA

PhD (c) en Economía mención Administración-Universidad de Cuyo Mendoza – Argentina.

Máster en Administración Bancaria y Finanzas. Universidad San Francisco de Quito. (USFQ)

Diplomado Internacional en Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo Universidad Central de Costa Rica-UAF

ASESOR EMPRESARIAL

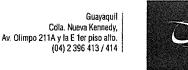
LABORATORIOS CARVAGU S.A NATURES GARDEN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES LATINOS

EXPERIENCIA ACADEMICA LABORAL

<u>C.E.S.</u>

Facilitador Externo calificado para carreras de Grado y Postgrado.





UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Coordinador de Carrera: Finanzas, Contaduría Pública y Auditoria, Economía y Administración de Empresas.

Modalidades: Presencial, Semi presencial, A distancia y Online.

Responsable de Rediseños de Carreras. Licenciaturas por Modalidad.

Gestión de Convenios para prácticas y pasantías por Carrera. Responsable de la Unidad de Titulación. Responsable del Programa de Seguimiento a Graduados.

Coordinación Proyecto Integrador de Saberes. Responsable de armar Instructivos por cada programa. Coordinación, preparación de Syllabus, actualización. Tutor de trabajos de Titulación: Grado y Post grado. Miembro de tribunales grado y Postgrados.

Docente/Instructor:

Pre Universitario, áreas Administrativas y de Negocios. Docente calificado para materias Online. Capacitador de Educación Continua en vivo y On-line. Instructor de Postgrado.

Universidad de Guayaquil

Gestor Académico de Titulación-Escuela de I.T.F.
Participe del Diseño y Preparación ante el CES del área de Titulación para la Escuela de Tributación y Finanzas.
Coordinador del Programa de Asesoría de Estudiantes de último Nivel.

Expositor para elaboración de Ante Proyecto de Tesis y Tesis de Grado.

Preparación de documentación para las Modalidades de Graduación: Trabajo de Titulación, Estudios de Casos y Plan de Negocios según Reglamento de Régimen Académico.

Asignación de Tutores y seguimiento de los avances de los proyectos emprendidos con los Estudiantes.

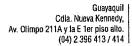
Profesor Guía Tutor de Tesis de Grado y Post Grado.

Seguimiento de Egresados y Graduados, Estadisticas.

Miembro del Tribunal de sustentación de Tesis.

Estadísticas de Estudiantes Egresados versus graduados.









Unidad de Titulación y responsable del curso de Actualización de Conocimientos.

Jefe del Área Financiera

Presupuesto de la Carrera. POA – PEDI Coordinador y Jefe de Área de Docentes de Finanzas y Administración.

Coordinador de Elaboración de Reactivos y Portafolio de Docentes.

Visitas Áulicas

Preparación de Estudios de Casos en el área Financiera. Actualización de Syllabus en el área Tributaria, Administrativa y Financiera.

Docente Universitario

Docente del área Financiera/Tributaria Materia
Presupuestos.
Materia Banca y Mercado de Valores
Materia Proyectos de Inversión (Flujos de Caja)
Materia Contabilidad Superior
Materia Administración Financiera C/L/P. Materia
Planificación Estratégica.
Materia de Marketing Financiero

Área: Tributación y Finanzas Director Académico Ing. Félix Rosales. (Desde septiembre 2007 Hasta la actualidad)

Reporte: Tiempo:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

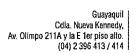
FIRESA SOCIEDAD FINANCIERA

Gerente de Operaciones y Administración.

Control de la gestión de Operaciones: Cajas, Inversiones, Crédito, SSBB, Captaciones, Tesorería.

Flujo de Caja de la Compañía.







Responsable ante Organismos de Control.
Responsable de Mantenimiento de Equipos técnicos.
Pagos y renovación de Pólizas.
Arrendamiento de oficinas.

Plan de Continuidad del Negocio (Sitio alterno) Automatización de procesos de riesgos. Control de Gastos, permisos, impuestos, SRI. Control y seguimiento de la Cartera de Crédito, recuperación.

Control financiero y Punto de Equilibrio por línea de negocio. Revisión de Nómina, permisos, sanciones.

E-MAULME Concesionario Chevrolet

Jefe Financiero y Tesorería

Responsable del área de Tesorería y Gestión con Financieras A&F.

Estructura de Costos para establecimiento de Punto de Equilibrio por Línea de Negocio.

Preparación de Estadísticas del Grupo por Región, Línea de Negocio para mejorar estrategias de negocio. Administración y control diario del Flujo de Caja. Análisis de Indicadores Financieros y del Grupo. Responsable de los Estados Financieros, ante

Organismos de Control

Proyecciones y Control de Presupuestos.

Desarrollo de Proyectos de iniciación de negocios.

Automatización de procesos para mejorar tiempos de respuesta proceso de crédito.

Mejora de indicadores en los análisis crediticios.

Mejoramiento y control de comisiones por Financiera

Segmentación y control de proveedores

División Financiera Contralor

(Desde abril 2014 hasta septiembre 2014)

Área: Reporte: Tiempo:



ACADÉMICA



Compañía de Seguros Sucre S.A.

Sub -Gerente Nacional de Riesgos Integrales

Responsable implementación Resolución JB-20112066.

Responsable de la Administración Integral de los Riesgos Técnicos y Financieros en la Compañía.

Ejecución de variables Estadísticas por Ramos.

Estandarización de la Metodología Integral de Riesgos para Compañías de Seguros.

Medición y Evaluación de Riesgo dentro de la Matriz de Riesgos.

Establecimiento de límites máximos de pérdida por Línea de negocio o Ramo.

Análisis del Riesgo de Crédito Institucional. Análisis de Fuentes de Fondeo, Volatilidad. (VAR) Control de Estructuras SIB.

Análisis de Inversiones. (FORWARDS)

Evaluación de Indicadores Buen Gobierno Corporativo Evaluación, Medición y Mitigación de Riesgos: Operativos, Liquidez, Mercado, Crédito, Catastróficos, Inscripción, Emisión.

> Control del presupuesto Seguimiento a la Matriz de Riesgos.

Valoración de Inversiones. VAR en Riesgo. Responsable Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio. Mejoras a los Procesos Operativos de la Institución. Responsable del Programa de Educación Financiera.

Área: Reporte: Tiempo:

División de Riesgos Gerente General (Desde Mayo 2012 a Noviembre 2013)

Banco Nacional de Fomento.

Director Zonal de Operaciones, Administración y Servicios (Red de Oficinas)

Manejo y Control del: P.O.A.; P.A.I.; y P.A.C. para la Zonal de Guayaquil.

Responsable: Cambio de CORE Bancario Módulos de

Pasivas, Administrador General.

Estadística

Zonal de

eventos

de

Pérdidas

en Operaciones.





Monitoreo de Cuentas Contables, Conciliaciones y reportes contables de la Zonal.

Consolidación de Balances de la Zonal Costa. Análisis de Estados Financieros y reportes al Directorio.

Control y Supervisión de Partidas al ministerio de Finanzas. Gestión Administrativa, de Servicios y Operativa de la Zonal Guayaquil.

Consolidación del Presupuesto de la Zonal Guayaquil. Parte del Equipo de Planificación Estratégica.

Control y Logística de Transportes (Vehículos) Control Centralizado de la Zonal y Administración del Efectivo en las 25 oficinas a cargo.

Coordinación del Personal Administrativo (Compras, Presupuestos y Mantenimiento de Vehículos) Aplicación y Análisis de indicadores de Gestión Participe de ejecución de Manuales de Procedimientos. Control Operacional de Procesos y de RRHH. Coordinación con las áreas Legal y de Seguridad de las Oficinas.

Visitas periódicas por Arqueos de Efectivo y Controles.
Control de Visado de Documentación Crediticia.
Estandarización de Procesos Operativos.
Control de Matriz de Riesgos Operativos.
Control del Plan Operativo Anual
Elaboración y Control del Presupuesto de Gastos
Operacionales de la Zonal.
Instructor Interno de la Facultad de Operaciones.
Personal Administrado: 125 (25 Jefes Operativos)

Área: Reporte: Tiempo: División de Operaciones Gerente General (Desde Octubre 2011 a Abril 2012)

Coop. De Ahorro y Crédito La Dolorosa.

Jefe Integral de Riesgos.

Responsable de la Gestión Integral de Riesgos en la Cooperativa: Riesgos de: *Liquidez, Mercado, Crédito y Operativo*.

Informes Técnicos periódicos, según comportamiento del mercado y de la economía en el País.









Análisis de identificación de sectores de mayor riesgo crediticio.

Análisis de Duración del Portafolio de Inversiones. Análisis crediticio de Empresas, Micro Empresarios, Consumo y Vivienda.

Evaluación de la cartera de crédito, morosidad y provisiones. (Calificaciones A-B-C-D-E)

Identificación de rentabilidad real de los préstamos. Análisis del Margen Financiero. GAPS y Patrimonio Técnico.

Análisis y proyección brechas de Liquidez.

Análisis del Riesgo de Crédito Institucional. Análisis de Fuentes de Fondeo, Volatilidad. (VAR) Control de Estructuras SIB.

Análisis de Inversiones. (FORWARDS) Punto de Equilibrio por Colocación de créditos y Montos.

Análisis de escenarios por Fuentes de Intermediación Financiera. SPREAD.

Análisis del Riesgo de Tasas de Interés y Precios en los Títulos Valores.

Análisis de Estados Financieros y optimización de Costos. Secretario del Comité de Riesgos.

Análisis para obtención de Recursos Disponibles. Capacitador Interno de Análisis Financieros, Micro Créditos, Fraudes y Riesgos Operativos.

Miembro del Comité de Planificación Estratégica.

Proyectos:

Líder Interdepartamental del Equipo de elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos de la Institución.

Líder del Proyecto de Plan de Continuidad del Negocio de la Institución.

(Supervisión RH 4 persona)

Área: Reporte: Tiempo: División de Riesgos Gerente General

(Desde Marzo 2008 a Septiembre 2011)

INTERAGUA S.A.

Asistente de Análisis de Contratos de Obras

Públicas









Análisis Comparativos de Costos Unitarios.

Manejo Compras con Sector Público.

Elaboración de Contratos de Obras Públicas.

Requisición de Compras y Contratos.

Presupuestos operativos, análisis de Precios.

Revisión de Pólizas y Garantías.

Análisis de Cotizaciones.

Elaboración y Análisis de Licitaciones.

Revisión de Presupuestos.

Gestión con Proveedores-Contratistas.

Tiempo: Reporte: (Febrero 2007 a Marzo 2008)

Arq. Mariano Ruiz - Jefe Nacional de Contratos.

BANCO AMAZONAS S.A.

<u>Casa de Valores-Viamazonas S.A.:</u> 1.) Jefe Financiero Casa de Valores

Administración y Control del Portafolio de Inversiones. Tesorería, Proceso de Titularización y Calificación. Estructura de Costos para establecer Punto de Equilibrio.

Análisis de Estados Financieros. Análisis de Razones Financieras.

Análisis de Liquidez y Rentabilidad de la casa de valores.

Análisis y elaboración de Flujos de Efectivo.

Análisis y Optimización de Pagos Proveedores.

Control de Chequeras y Conciliaciones.

Reporte de Comisiones por Operador.

Análisis e Informe financiero mensual.

Presupuesto anual.

Pagos al S.R.I. y Depreciaciones.

Supervisión del recurso humano (2 personas)

2.) Jefe de Operaciones y Administración

Áreas de Supervisión: Cuentas Corrientes, Cámara de Compensación, Balcón de Servicios, Ventanillas y Cartera de Crédito.









Responsable: Módulos de Pasivas- COBIS Cambio de CORE Bancario.

Cuadre y Control de los R's Cartera. (Estructuras) Responsable del cambio de Plataforma Tecnológica en la División de Operaciones.

Coordinador General en mejoras de procesos operativos y de Servicios con SERVIPAGOS.

Responsable directo de controlar y automatizar los procesos y proyectos operativos con el área de Tecnología. Procesos Internos, detección de fraudes internos y externos. Elaboración de Procedimientos y Manuales Operativos. Delegado (e) de Operaciones ante el Comité de Ética. Responsable del control e ingreso de Matrices de Riesgo Operativo. Mitigar, controlar posibles riesgos operativos en el área de operaciones. Control y Pago de Pasivos Inmovilizados. Seguimiento sobre la aplicación de nuevos procesos relacionados con la Ley de Transparencia. Administrador Nacional Operativo del Sistema Cobis. Elaboración del Manual General de Cajas, Balcón de Servicios, Cuentas Corrientes y Lavado de Activos. Responsable de los procesos de adaptación y cambios emitidos por los Organismos de Control y Supervisión. (Cámara electrónica /Cheques BCE-SEI) Charlas de prevención de fraudes.

Tiempo: Reporte:

(Agosto del 2004 a Febrero del 2007)
Ing. Marcia Bayas - Gerente Nacional de Operaciones

Supervisión y Adm. Del recurso humano (12 personas)

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS BANCO GUAYAQUL

Asistente del Contador General Fiduciario.

Conciliaciones bancarias Fideicomisos.
Automatización de los procesos contables.
Elaboración de Estados Financieros Fiduciarios Revisión de avalúos para su correcto registro
Automatización y Control de Portafolios de Inversión.
Presupuesto anual de Comisiones Fiduciarias. Cuadre y control de Activos — Patrimonios, por tipo de Fideicomisos.
Declaración de Impuestos-Reclamos Tributarios.
Información enviada a los Organismos de Control.





Asistente de Negocios Fiduciarios.

Revisión Societaria y de Contratos.

Velar por el fiel cumplimiento del objeto del Contrato.

Reportes de Gestión para el Fideicomitente. Miembro del comité Fiduciario para entrega de información financiera al Constituyente.

Análisis Financiero por tipo de Fideicomiso.

Revisión de Proyectos para Constitución de Patrimonios

Autónomos. (VAN-TIR)

Tiempo: Reporte: (Febrero 2001 a Julio 2004) Sub – Gerente CPA. Leopoldo Muñoz C.

FILANBANCO S.A.- FUSION

Supervisor Nacional de Operaciones.

BANCO LA PREVISORA

<u>Auxiliar y Asistente de Procesos Internos</u> Jefe Regional de Operaciones

Gerente (E) de la Sucursal Mayor en Babahoyo.

EXPERIENCIA DOCENTE -POSTGRADO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL UTEG

Docente: Maestría en Contabilidad Gerencial Materia:

Administración Financiera.

Miembro del Tribunal para Defensa de Tesis.

Revisor de Tesis.

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Maestría: Maestría en Administración de Empresas



Materia: Contabilidad Bancaria Tutor de Tesis Miembro del Tribunal de Sustentación.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Miembro del Tribunal para Defensa de Tesis Tutor y Revisor de Tesis Eco. María Paulina Brito-Gestora Académica de Postgrado

EXPERIENCIA DOCENTE -PREGRADO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL UTEG

Docente: Contabilidad Gubernamental, Planificación Financiera de Corto Plazo, Finanzas Corporativas, Ingeniería Económica, Administración de Riesgos, Contabilidad II, Banca y Mercado de Valores.

<u>Cámara de Comercio de Guayaquil</u> – Profesor Seminarista:

Materias: Administración Financiera, Proyectos de Inversión, Matemáticas Financieras con Enfoque en Mercado de Valores, Crédito y Cobranzas y Contabilidad.

UNIVERSIDAD SANTA MARIA DE CHILE.

Docente:

Mercado de Valores, Finanzas 1 y 2, Finanzas Internacionales, Gestión de Riesgos, Finanzas para Proyectos. Charlas de Finanzas para un Ejecutivo.

UNIVERSIDA DE GUAYAQUIL. (FF.CC.AA.)

Profesor: Seminarios de Incorporación Escuela de Ingenieros Comerciales y Auditoria. **Módulos**: Especialización en Finanzas: Matemáticas Financieras,

Proyectos, Presupuestos, Auditoria Financiera y Planificación Estratégica.

Tiempo: Periodos 2007-2008-2009-2010-2011-2012



OFERIAL OFERIAL



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

<u>Tutor de Tesis de Pre Grado:</u> Carreras de Ingeniería Comercial, CPA y Tributación y Finanzas. Metodología de Investigación y Preparación de Proyectos.

UNIVERSIDA DE GUAYAQUIL. (FF.CC.AA.)

Profesor de Presupuestos (Sétimo Semestre) Escuela de Ingeniería en Tributación Finanzas

UNIVERSIDA DE GUAYAQUIL. (FF.CC.AA.)

Profesor de Seminarios en el Manejo de Calculadora Financiera, para los egresados de la Escuela de Ingenieros Comerciales.

INSTITUTO BERNARDO O'HIGGINS (Quito)

Instructor de Matemáticas I y Estadísticas I.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA DOLOROSA LTDA.

Capacitador Interno.

Temas: Análisis Financiero, Matemáticas Financieras y Cartera de Micro Créditos.

GLOBAL MARKET-CCGLO

Capacitador de: Herramientas Financieras para los Negocios. Dirección: Av. Dr. Juan Tanca Marengo # 6500 (Km. 6.5) y Av. José Gómez Gault, Edif. Zeman.

BANCO AMAZONAS S. A.

Instructor Interno: Cartera de Crédito, Operaciones y Servicios, y Riesgo Operativo. Escuela de Cajas (Año 2004 a 2006)

INSTITUTO TECNOLOGICO MEGACOMPU

Instructor de Contabilidad Bancaria Computarizada **Tiempo:** 11 meses







ASESORAMIENTO FINANCIERO

Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes

Asesoramiento en Micro Crédito y Análisis Financiero

LABORATORIOS CARVAGU: NATURAS GARDEN

Elaboración del Presupuesto área Comercial a Nivel Nacional. Planificación Estratégica área Comercial.

ESTUDIOS SUPERIORES POST-GRADO

Universidad de UNCUYO Mendoza Argentina

Cursando el PHD en Economía mención Administración

Universidad San Francisco de Quito. USFQ

Máster en Administración Bancaria y Finanzas.

Título Obtenido: Master en Administración Bancaria y Finanzas Título Obtenido: Especialista en Administración Bancaria y Finanzas. Título Obtenido: Diploma en Administración Bancaria y Finanzas.

Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG)

Programa de Especialización en Finanzas y Mercado de Valores **Tiempo:** 3 Meses (Diciembre del 2006 a Febrero del 2007)

Escuela Superior Politécnica del Litoral E.S.P.O.L.

Diplomado en Administración de Empresas.

Título Obtenido: Diploma en Administración de Empresas

Tiempo: 10 meses (mayo 2004 a Febrero 2005)

Escuela Superior Politécnica del Litoral E.S.P.O.L.

Diplomado en Finanzas y Contabilidad

Título Obtenido: Diploma en Contaduría Pública y Finanzas

Tiempo: 11 meses (septiembre 2002 a Junio 2003)



CONFERENCIAS

COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS Y ECUADOR

Capacitador invitado: Temas Contables y Financieros

CURSOS DE FORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL – UTEG Elaboración y Preparación de Artículos Científicos.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL – UTEG Manejo del Campus Virtual UTEG

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL – UTEG Taller sobre los Derechos de Propiedad Intelectual con Enfoque en los Derechos de Autor

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL – UTEG Taller sobre Publicación en revistas Internacionales.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Técnicas de Aprendizaje en el Aula

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL Formación De Formadores

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL – IDEPRO Elaboración de Diseño de Tesis

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL - IDEPRO Metodología de Investigación

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FFCCAA Metodología para la Implementación de la Investigación Formativa en el Aula

INTELIGENCIA EMOCIONAL CON PNL Corporación "Líderes"

FUNDACIÓN MAX PRAXIS Trabajo con Equipos.





